



Copia fiel del Original

"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

N° 00000010 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 13 FEB 2019

**VISTO:**

El Informe N° 035-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 05 de Febrero del 2019, proveído de fecha 07 de Febrero del 2019, Y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Gerencial Regional N° 000395-2018/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR, de fecha 03 de Diciembre del 2018, se aprobó la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANATOLIO POLO GRADOS DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES**", por el monto de S/.20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES), en la correlativa 0016, específica de gasto 26.81.41 Gastos por la Contratación de Personal (Subsidio) y 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios, (adjunto Presupuesto Analítico).

Que, mediante Informe N° 035-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 05 de Febrero del 2019, el Sub. Gerente de Supervisión y Liquidación Transferencia de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Reestructuración del Presupuesto Analítico, de la Obra: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANATOLIO POLO GRADOS DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES**", por el importe de S/.20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES), para cubrir gastos en la contratación de personal que vienen recopilando información para la elaboración de la Liquidación Financiera de la Obra.

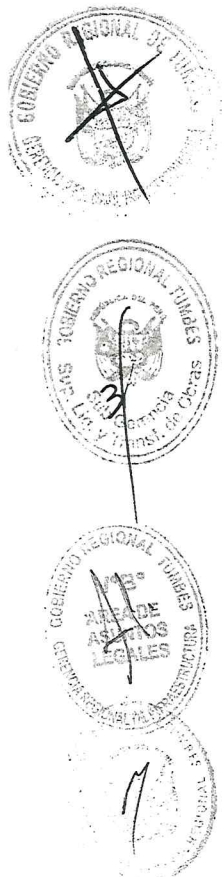
Que, mediante proveído de fecha 07 de Febrero del 2019, inserto al reverso del Informe N° 035-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Reestructuración del Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la oficina de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión Liquidación y Transferencia de obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva N° 006-2017, denominada "**Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes**".

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, la Reestructuración del Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: "**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANATOLIO POLO GRADOS DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGIÓN TUMBES**", por el monto de S/.20,000.00 (VEINTE MIL CON 00/100 SOLES), en la correlativa 098 (Recursos Ordinarios), modificando la específica de gasto 26.81.41 Gastos por la Contratación de Personal (Subsidios) y 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios(adjunto nuevo Presupuesto Analítico).

**ARTÍCULO SEGUNDO CONSECUENTEMENTE**, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de





"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 00000010 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, 13 FEB 2019

Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. **Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.**

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE**

Ricardo R. Palero Alon  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

N° 00000010

FECHA: 13 FEB 2019

**PRESUPUESTO ANALITICO**

ORRELAT.: 98  
JENTE: Recursos Ordinarios

BRA : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANATOLIO POLO GRADOS DEL DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES

26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					9,300.00
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	TOTAL	
	Subsidio	1.00	9,300.00	1.00	9,300.00	
26.81.42	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES					0.00
	Material de Escritorio	0.00		0.00	0.00	
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					10,700.00
	Chofer	1.00	2,200.00	1.00	2,200.00	
	Otros Servicios				8,500.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO						20,000.00

